

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

Jueves, 04 de julio de 2024

I) CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE JULIO DE 2024

- El Jurado resolvió aprobar las actas de la Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2024 y de la Sesión Extraordinaria del 02 de julio de 2024.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) AUDIENCIA ANTE EL PLENO – TENDUHA JURADO RENONDEPE

* **Audiencia testifical en la causa n.º 134/2022** caratulada: "Jorge Antonio Oviedo Matto c/ ABG. CASSE EVELYN GIMÉNEZ, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 02 de la ciudad de Villeta, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "Raúl Antonio Fernández Lipmann y otros s/ Tráfico de influencias y otros".-

Partes Intervinientes:

Parte enjuiciada: Abg. Rodrigo Cuevas.

Parte acusadora: Abg. Álvaro Arias y Jorge Oviedo Matto

- El Jurado resolvió **Rechazar el Recurso de Aclaratoria** por improcedente, planteado por la Abg. Casse Giménez, así también, **tener por desistido al oferente de la prueba testifical**, en consecuencia, **pasar a la siguiente etapa procesal** del presente enjuiciamiento.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

2) EXPEDIENTE PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

* **Análisis de admisibilidad** y procedencia de la acusación en la causa n.º **216/2023** caratulada: "Sandra Magalí Guerín Ibáñez c/ **ABG. NÉSTOR ALFREDO CAÑETE** y **SOPHIA ANATOLIA GALEANO GAVILÁN**, Agentes Fiscales de la Unidad Penal N.º 08 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Diego Duarte Silguero y otros s/ Estafa". –

- El JEM resolvió, **Cancelar** la causa en relación al Abg. Néstor Alfredo Cañete. Asimismo, **Rechazar in límine la acusación** con relación a la Abg. Sophia Anatolia Galeano Gavilán, por apartarse notoriamente de las causales previstas en la Ley n.º 6814/2021.

* **Análisis de admisibilidad** y procedencia de la acusación en la causa n.º **53/2024** caratulada: "Abg. Osvaldo Sánchez Jara c/ **ABGS. WILFRIDO GODOY MARTÍNEZ, JULIANA GIMÉNEZ PORTILLO** y **GRACIELA ORTIZ DE VILLALBA**, Miembros de la 1º y 2 Salas del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial del Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Expediente caratulado: "R.H.P del Abg. Osvaldo Sánchez Jara en los autos: Digna Amalia Villalba Heine y otros c/ Petrona Deolinda Inés Ramos de Bishop y otro s/ Interdicto de retener la posesión -. Exp. Nº 393/2.019". –

- El Jurado resolvió el **Rechazar** la acusación, por apartarse notoriamente las causales previstas en Ley n.º 6814/2021.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

* **Análisis de admisibilidad** y procedencia de la acusación en la causa n.º 35/2023 caratulada: “Ramona Ignacia Duarte de Ayala c/ **ABG. DAVID FEDERICO ROJAS DOS SANTOS** y **OLGA ELIZABETH RUIZ GONZÁLEZ**, Jueces Penales de Liquidación y Sentencia N.º 03 y 07 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “*Nivaldo Ouriques Kestring s/ Producción de documentos no auténticos*”- N.º 353/2019”.-

- El Jurado resolvió **Rechazar in limine** la acusación particular contra los magistrados David Federico Rojas Dos Santos y Olga Elizabeth Ruíz González, por apartarse notoriamente de las causales previstas en la Ley n.º 6814/2021. En el presente punto, el Vicepresidente 1º Dip. Nac. Orlando Arévalo, tomó juramento al Dr. Gerardo Bobadilla, en sustitución de la Dra. Alicia Pucheta, quien se encontraba inhibida en la causa.

* **Análisis de admisibilidad** y procedencia de la acusación en la causa n.º 85/2024 caratulada: “Estado Paraguayo y Consejo Nacional de Educación Superior c/ **ABG. ERESMILDA ROMAN PAIVA**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Itakyry, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “*Universidad Autónoma San Sebastián “USAS” c/ Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) s/ Amparo Constitucional*”. –

- El Jurado resolvió:
- **Admitir** la presente acusación y; en consecuencia,
- **Correr traslado** a la magistrada para que lo conteste dentro del plazo establecido por la ley. Solicitar a la Corte Suprema de Justicia la suspensión de la magistrada conformidad a lo dispuesto al Art. 13 de la ley del JEM.
- **Comunicar** a la Corte Suprema de Justicia la solicitud de suspensión en el cargo resuelta vía oficio.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

3) ESTUDIO DE DESISTIMIENTO - KUATIA ÑEHESA ÝIJO DESISTIMIENTO REHEGUA

* **Causa n.º 44/2024** caratulada: “Abg. Patricia Karina Varela c/ ABG. JOSÉ MIGUEL VILLALBA BÁEZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 21º turno de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “Liana Magali Varela Mereles s/ Sucesión”.

- El Jurado resolvió **hacer efectivo el Apercibimiento, tener por desistida a la recurrente**, y en consecuencia, **archivar** la presente causa.

III) ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - COMPRA Y REESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS.

- El Jurado resolvió **postergar el análisis** del presente proyecto para una próxima sesión.

IV) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA’E

- La presidenta Dra. Alicia Pucheta puso a conocimiento de los señores miembros del Pleno, la presentación del proyecto de reglamentación presentado por el Secretario Jurídico Abg. César Quintana, con la finalidad de dar celeridad a la materialización de las resoluciones del Jurado. El mismo será remitido a los gabinetes, a los efectos de poner a consideración para una próxima sesión.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.